

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12986 *Resolución de 17 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 81, de 2 de mayo de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 91, de 16 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna, las plazas que a continuación se relacionan:

Subgrupo A2:

Treinta y tres plazas de Técnico/a de Gestión, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Gestión.

Ocho plazas de Inspector/a Técnico/a Medio/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios.

Dos plazas de Inspector/a Técnico/a de Tributos, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios.

Tres plazas de Educador/a Sociocultural, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios.

Dos plazas de Técnico/a Medio/a Informática, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios.

Una plaza de Agente para la Igualdad, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Consumo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios.

Dos plazas de Técnico/a de Gestión Deportiva, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios.

Subgrupo A1:

Seis plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Técnica.

Una plaza de Técnico/a Superior de Ciencias Sociales/Igualdad, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores.

Cuatro plazas de Técnico/a Superior de Empleo, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores.

Dos plazas de Técnico/a Superior de Participación Ciudadana, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores.

Dos plazas de Técnico/a Superior Inspector/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores.

Dos plazas de Técnico/a Superior Inspector/a Consumo, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores.

Dos plazas de Inspector/a Superior de Tributos, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores.

Tres plazas de Técnico/a Superior de Informática, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores.

Dos plazas de Técnico/a Superior de Áreas Técnicas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores.

Una plaza de Técnico/a Superior de Educación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores.

Tres plazas de Profesor Banda de Música, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma».

Granada, 17 de mayo de 2023.–El Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Turismo, Comercio y Recursos Humanos, Eduardo José Castillo Jiménez.